

**ACTA No. 005-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 09H00 AM.**

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día lunes 23 de septiembre del 2024, a las 09h00 am, se reúnen los señores Concejales miembros de la Comisión, Msc. Tránsito Mullo Cunduri, Presidenta; Ing. Francisco Guamán Guamán, Vicepresidente; Lic. Manuel Atupaña Sayay, Vocal; Abg. Edison Raúl Guanolema Tuquinga, Secretario Ejecutivo del CCPD; y Abg. Perikles Llangarí, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género, Participación Ciudadana y Grupos Prioritarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA.-** Estimados compañeros de la comisión, señor secretario del Consejo de protección de derechos muy buenos días, señor secretario del Concejo tenga la bondad de iniciar con el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Muy buenos días señora Presidenta de la comisión, señores concejales miembros de la respectiva comisión y todos los presentes. Se procede a la constatación del quórum. Msc. Tránsito Mullo Cunduri, Presidenta - Presente; Ing. Francisco Guamán Guamán, Vicepresidente - Presente; Lic. Manuel Atupaña Sayay, Vocal - Presente; Están presentes 3 miembros de la Comisión de Igualdad, Género, Participación Ciudadana y Grupos Prioritarios. por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria de comisión. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA.-** Señor secretario continúe. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Procedo a dar lectura del orden del día: 1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. 2. Revisión del “Proyecto de Ordenanza para la Prevención, Vigilancia y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en Niñas y Niños de Cero a Tres Años de Edad y Mujeres Gestantes en el cantón Colta”. 3. Clausura de la Sesión. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA.-** En consideración de ustedes compañeros el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Manifiestan su conformidad con el orden del día, por lo cual se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE I.G.PC.Y.GP. N° 2024-009-S.E-CIGPCYGP-GADMC-C:** LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 005-2024 C.I.G.PC.Y.GP. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14, ARTÍCULO 15.4 Y ARTÍCULO 21 INCISO 4) DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA.





REDMI propone que esperemos que con esta reforma quizás el contenido en sí de la ordenanza sabiendo que existe una desnutrición que tenemos como el 35% de desnutrición crónica en el cantón Colta la Fundación REDMI propone que debe haber una Unidad Técnica en el GAD municipal y el GAD debe dar un presupuesto del 2.5% netamente a la Unidad Técnica y ese fue el dilema de discusión en ese tiempo que estuvimos en la reunión que un poco le dejamos en pausa porque tenemos que salir con la ordenanza del adulto mayor entonces en ese lapso era que por qué nosotros vamos a poner el 2.5% de presupuesto, si podríamos también conociendo todos los estudios todos los análisis como tal, podríamos colocar ese presupuesto, obviamente hay que analizar para la ordenanza y lo otro también dijimos que por qué vamos a crear una Unidad Técnica netamente para que trabaje la desnutrición porque nosotros ya tenemos el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que trabaja con los grupos prioritarios. Eso también fue el punto de discusión, entonces que decía a mí me interesa trabajar en la reducción de la desnutrición. No sé Prevención, erradicación quisiéramos que de aquí en un año dos años ya no sea el 35% que sea un porcentaje menor. **ABG. ALEX LEMA.-** Bueno, respecto de la ordenanza estaba manifestando los dos puntos entonces yo hablé y ellos manifestaron que hay ciertos beneficios nosotros apartamos cierta cantidad, pero técnicamente los compañeros sustenten cuáles son esos beneficios, por ejemplo había fundaciones que decían que por cada dólar que nosotros pongamos ellos ponen 0.50 centavos, entonces será un aporte mayor. De ahí mencionaron que la unidad técnica fue argumentada por su persona. **NUTR. PRISCILA GOMEZ, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ABSE.-** Primeramente muy Buenos días con todos yo soy representante de la Fundación Nosotros estamos con un proyecto desde el mes de marzo cuando yo participe en la primera reunión entonces estamos con un proyecto para la prevención y recuperación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia Sicalpa, pero según los datos de la mesa técnica, nosotros trabajamos en dos componentes en el primer componente tenemos capacitar a las madres de familia, funcionarios públicos y a líderes comunitarios. Nos vamos a enfocar a líderes comunitarios para que ellos se empoderen en su comunidad y sepan sobre hábitos saludables, alimentación saludable, lavado de manos, todos esos temas que tienen que ver con la desnutrición crónica infantil igualmente fortalecimiento de funcionarios públicos, es decir, puedes decir que trabajan en territorio con las diferentes ONG, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social que trabaja directamente con las madres de familia. También tenemos un componente de recuperación y tratamiento esto no se trabaja en territorio más bien tiene la batuta del Ministerio de salud donde el niño se realiza los controles le da suplementación en cambio que queremos nosotros hacer nosotros vamos a tener un centro comunitario nutricional como nosotros lo llamamos un plan piloto es decir, la construcción de un centro donde se atiende a niños específicamente con desnutrición crónica infantil para que nosotros darles el seguimiento mensualmente hasta que ese niño salga de su tratamiento con consejería y suplementación y también, vamos a elaborar el suplemento con convenio con la Universidad ellos van a elaborar un proyecto de superfood superalimento para entrarles a los niños y vamos a hacer. Sacarles a esos niños que entran de ese estado dando situación donde vamos a crear en la Comunidad de Sicalpa Viejo tenemos un centro comunal un centro de acopio. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** Nos reunimos para analizar el proyecto de ordenanza de desnutrición crónica infantil desde hace fechas se nos presentó esta ordenanza que también fue puesto en

En pausa por dos cosas, la primera fue que la Fundación REDMI quien propuso la ordenanza ya hicimos dos sesiones y también trabajamos a la par otras ordenanzas que nos exigían siempre en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, trabajamos también el proyecto de adultos mayores que ya hemos concluido, y también cuál fue el dilema? El punto de análisis de esta ordenanza que presentó REDMI fue por dos cosas REDMI proponía que exista una unidad técnica de desnutrición y que el GAD Municipal coloque 2.5% del presupuesto para trabajar en el tema de desnutrición, ese fue el punto de discusión y decíamos cómo es posible yo sé que esa necesidad es urgente. Yo sé que no vamos a subsanar, pero vamos a tratar de prevenir esta situación es preocupante el porcentaje de desnutrición que existe en Colta, con una unidad técnica no podríamos solucionar sabiendo que existe el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que trabaja con grupos vulnerables, podríamos trabajar directamente con ellos y se reformula la ordenanza de funcionamiento del Consejo Cantonal. Ahí en la ordenanza hay dos técnicos que agregarlos y se consideró a otro técnico más porque antes trabajaba el secretario y una compañera contadora, quien también se dedica contabilidad y también había una compañera auxiliar de oficina, pero ellos en territorio faltaba trabajar con técnicos por eso se consideró un técnico más, en vista de ello. ¿Por qué vamos a crear una unidad técnica? Analizamos esa cuestión y dijimos que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos tiene que liderar esto tiene su personal. Ahí también por supuesto si es que hay que incrementar habría que incrementar por esas dos cosas quedamos en pausa esta situación y si es lo importante retomar esta ordenanza, si es posible trabajar fuertemente constante para que este año salga la ordenanza. **ECO. BYRON ROMERO, ASESOR.-** Gracias, Master y compañeros como es de conocimiento de cada uno de ustedes el tema de la desnutrición efectivamente crear una unidad técnica no es la solución lo único que haríamos es generar más gasto corriente, en la reunión anterior que tuvimos Sí se expuso cuáles son los problemas los causales de la desnutrición si bien, es cierto, ahí habíamos dicho que es importante porque en las comunidades qué es lo que hace salimos y venden los productos en la ciudad y en compensación de eso compra fideos y otros productos que no contribuyen a la salud de los niños. El otro tema también era el agua potable que si no tenemos agua potable en el domicilio esto genera mayor tipo de enfermedades y obviamente afectan la salud de los niños otro de los temas también es cierto que ahora en los campos todos los productos para poderlos obtener se requiere de múltiples químicos y demás entonces ya no es tan nutricional de ahí proponíamos en esta reunión que se debe dar prioridad al tema de los productos orgánicos para que si sean unos verdaderos productos nutricionales para los niños. Esos son uno de los múltiples factores que pueden suceder, sin embargo, volviendo al tema si es importante que esté aquí presente MIES, Ministerio de Salud, nosotros cómo Municipio no podemos solventar todos los problemas porque estas entidades manejan un papel importante. Yo estoy de acuerdo en ese sentido y que siempre se den las facilidades para que esta ordenanza se pueda concluir, pero para todo eso debería estar bien sustentado y motivado. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** Aquí en esta ordenanza que me dejaron tiene más contenido la exposición de motivos. Y sería ya de ir revisando artículo por artículo y ver pues como podemos anexar qué es lo que queremos. Esto para la desnutrición estos dos casos no puede excepcionar, no puede solucionar más bien sería las acciones que vamos a hacer en el agua con estos productos orgánicos hay una serie de cosas que iríamos construyendo si trabajamos así cómo lo enfocamos o que sea hoy una Hola,

Cortana. reunión como antecedente para la próxima sacar copias y distribuimos cada quien venimos con nuestro material. **NUTR. PRISCILA GOMEZ, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ABSE.-** De los demás instituciones como son instituciones públicas también ya tenían una agenda por eso no están aquí presentes. Si es que nos organizamos, pero un mes de aquí yo le veo mucho porque ya sería octubre y ese acabe el año sí debería darse una atención prioritaria. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** Como se dijo esta ordenanza es prioridad en esta semana que viene hacer una convocatoria ampliada a través del Consejo, siempre hemos hecho en conjunto el Consejo Cantonal más y mi persona como presidenta de la comisión haríamos esta convocatoria si es posible tendríamos que hacer llegar en físico la convocatoria a las instituciones para que el técnico esté presente porque este trabajo no es solamente del GAD, tiene que salir bien construida está ordenanza no podemos aprobar así por así porque estamos nosotros realmente trabajando por esta brecha que está en color rojo y es preocupante para el cantón tenemos que unir esfuerzos para poder obtener el resultado que nosotros esperamos. En esta semana haríamos las convocatorias, para el día lunes 30 de septiembre, a las 09h00 para continuar con la construcción de esta ordenanza. Yo tengo la ordenanza anterior y la actual tiene el mismo contenido solo que en la nueva ha mejorado la exposición de motivos pero había que proyectar ahí nos apoyamos tendría que descargar y preparar impreso para facilitar a cada quién, vamos a trabajar cada semana. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Por lo antes expuesto se emite la siguiente: **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE I.G.PC.Y.GP. N° 2024-010-S.E-CIGPCYGP-GADMC-C:** LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GENERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIA REVISIÓN DEL “PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN COLTA”; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14, ARTÍCULO 15.4 Y ARTÍCULO 21 INCISO 4) DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. CONTINUAR CON LA REVISIÓN DEL “PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MUJERES GESTANTES EN EL CANTÓN COLTA”;** EL DÍA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 09H00 PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA PREVIA CONVOCATORIA A LAS DIFERENTES ENTIDADES INVOLUCRADAS. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** Siguiendo punto del orden del día por favor, señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.-** 3. **CLAUSURA DE LA SESIÓN. MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** Agradeciendo la predisposición de cada uno de ustedes nosotros siempre estamos

preocupados por el bienestar de la ciudadanía vamos unidos juntos trabajando, agradecer a cada uno de ustedes por participar en esta reunión, siendo las 09h57 minutos clausuro la sesión.



MsC. Tránsito Mullo Cunduri  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



Abg. Perikles Llangari Chalán  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

